

**FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS**

**Año** .....: 2022  
**Plan** .....: PLAN DE FORMACION 2022  
**Programa** .....:  
**Modo de gestión** .....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA  
**Modo de impartición**...: PRESENCIAL  
**Órgano Gestor**.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
**Clave**.....: I22J-GP79

**Denominación**

Tramitación de Procedimientos Concursales y Preconcursoales

**Objetivos**

- Afrontar con fluidez la tramitación de procedimientos preconcursoales y concursales tanto seguidos ante juzgados de lo mercantil como de primera instancia. Identificar con exactitud las situaciones concursales y preconcursoales y actuar conforme establece la legislación concursal para su correcta tramitación

**Contenido**

UNIDAD 1. (3 horas) Los institutos preconcursoales, clases y competencia para tramitarlos. Trámite procesal e incidencia en juicios seguidos ante otros órganos. Especial incidencia del acuerdo extrajudicial de pagos y la homologación de acuerdos de refinanciación. Supuestos prácticos

UNIDAD 2. (4 horas) Procedimientos concursales (I) Clases y competencia para tramitarlos. Esquema del concurso de acreedores: piezas y secciones. Los incidentes concursales y las ejecuciones en pieza separada. Supuestos prácticos

UNIDAD 3. (7 horas) Procedimientos concursales (II) Concursos seguidos ante los juzgados de primera instancia: el concurso de persona física no empresario. Especial incidencia del concurso consecutivo. El Beneficio de exoneración de pasivo insatisfecho. Supuestos prácticos

UNIDAD 4. (6 horas) Procedimientos concursales (III) Concursos seguidos ante los juzgados de lo mercantil: el concurso de persona física empresario y concurso de sociedades. Supuestos prácticos

**Destinatarios**

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa con destino en Juzgados de Orden Civil y Mercantil.

**Nº horas lectivas:** 20

**Prueba de Evaluación:** S

**Nº participantes:** 20

**Datos de Celebración**

**Lugar de celebración:** Salón de Actos. Ciudad de la Justicia. C/ Fiscal Luis Portero García s/n

**Provincia:** MÁLAGA

**Fecha:** 26/10/2022 - 28/10/2022

**Horario:** 08,00 a 15,00 Horas. Días 26, 27 y 28 de Octubre

**Otros:** ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente: